

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintidós (22) agosto dos mil veintitrés (2023)

**Proceso: 254304003001-
2023-01036
00**

Aportados los dictamen, ordenados en providencia del catorce (14) julio, para la práctica de la audiencia de seguimiento dispuesta inciso segundo del art 96 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

*Señálense las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8.30.A.M.)** del próximo veintinueve de agosto del presente año **(29-08-2023)***

*Conforme a la ley 2213 de 2022, se les advertirá a los extremos procesales sobre la práctica virtual de la audiencia mediante la plataforma **lifesize**, en el siguiente enlace:*

El despacho 254304003001 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 25430400300120230103600

Rama Judicial
Consejo Superior de la J.
República de Colombia

martes
29
agosto 2023
08:30:00 -05

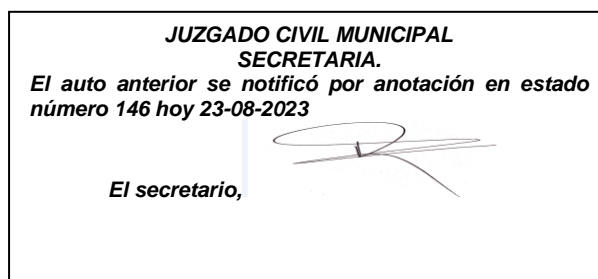
Ingresa a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/19059656>

La secretaria notifique a las partes, funcionarios, terceros e intervinientes en el proceso, a la dirección suministrada, como correo electrónico, para cuyo evento, requiéraselos telefónicamente o personalmente de ser necesario para asegurar su intervención y en los medios reportadas para notificaciones.

Para los propósitos del control de legalidad, dispuesto por el numeral 8° artículo 372 del Código General del Proceso, se verifica el mismo sin advertir causal de nulidad impedimento o irregularidades que afecten el proceso, impidan continuar el tramite o emitir la sentencia respectiva, y sin que las partes y sus apoderados sobre las mismas se pronunciaran

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b9f6c168268d2feb8c8d9f6a00e911109a60745a802c3c16994d04e095e295a**

Documento generado en 22/08/2023 10:45:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>